TETÃREKUÁI MOTENONDEHA
MOAKÃHAPAVÉ JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

B 5386

RESOLUCIÓN D.G.M. N° 090.-

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – LCO Nº 02/2015 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA – AD REFERENDUM" PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES CON ID Nº 284.681.

Asunción, 24 de febrero de 2015

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la Adjudicación, proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID Nº 284.681, y ;* ----------

CONSIDERANDO: *Que por nota Nº 007/2015 del 05 de enero del 2015 de la Unidad Operativa de Contrataciones - U.O.C, la Dirección General de Migraciones, ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) el inicio del procedimiento del llamado de referencia.*----------

Que, el Comité de Evaluación, ha analizado todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y de acuerdo a lo establecido en el Articulo Nº 26; Evaluación de las Ofertas de la Ley Nº 2051/2003 Articulo Nº 61; Método de Evaluación del Decreto Nº 21909/03, este Comité considera oportuno declarar desierto el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2015 "Servicios de Limpieza AD- REFERENDUM", con ID Nº 284.681.----------

Que, una Licitación se declara desierta, mediante Resolución de la Máxima Autoridad de la convocante, en los siguientes casos, Articulo Nº 30 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Inc. c) y el Articulo Nº 15 de la presente ley.----------

Que, la Ley 978/96 "De Migraciones", en el Articulo. Nº 146 inc. f) Establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la institución y demás recursos establecidos en esta Ley; así como el inc. g) establece que deberá realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales*
EL DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES

RESUELVE:

Art. 1º ***DECLARAR,*** *Desierto el Llamado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2015 de "Servicios de Limpieza AD- REFERENDUM", con ID Nº 284.681, para la Dirección General de Migraciones.*----------

Art. 2º ***COMUNICAR*** *a quien corresponda y cumplido, archivar.*----------

MINISTERIO DEL INTERIOR · Dirección General de Migraciones · Secretaría General · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. DOUGLAS ANTONIO DUBREZ ROJAS
Secretario General
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR · Dirección General de Migraciones · DIRECCION GENERAL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. JORGE M. KRONAWETTER
Director General
Dirección General de Migraciones